



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR

Administración

## Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)

Aprobación inicial PLIED Soportujar

DON MANUEL ROMERO FUNES ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR GRANADA.

HAGO SABER:

Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) EDICTO Que el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2024, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED de Soportújar ). Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://soportujar.sedelectronica.es>].

Soportújar, 25 de junio de 2024.-El Alcalde, fdo.: Manuel Romero.